



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Resolución de Alcaldía N° 427-2019-ALC/MPC

Callao, 5 de junio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, así como, ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, en tal sentido mediante Resolución de Alcaldía N° 260-2019-ALC/MPC de fecha 4 de febrero del 2019, se designó a César Carpio López, en el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Operativo de la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

Que, conforme al artículo 20 numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, corresponde al Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de **César Carpio López**, en el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Operativo de la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese al interesado el contenido de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

CESAR CARPIO LOPEZ
ALCALDE



JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

